

RENDICION DE CUENTAS 2019

Sr. Edgar Augusto Félix Bolaños **VOCAL**

COMISION ECONOMICO-PRODUCTIVA



LOCPCCS. Art. 9.- La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.



ENERO

Una de las actividades que se realizó fue la capacitación a los agricultores en manejo de frutales en una parcela demostrativa, se trabajó en podas, despuntes y polinización en cultivo de chirimoya a cargo del Ing. Guillermo Cevallos - Técnico del INIAP



ABRIL

Puesto en marcha el proyecto de Reservorios con geomembrana y siendo la contraparte que asumía el GAD Parroquial en contratar al promotor, se coordinó con la consultora conformada por el Ing. Diego Cadezas y el Dr. Juan Calderón- Técnico de campo y contable respectivamente, quienes darán seguimiento al proyecto para su normal ejecución.



MAYO

Gracias al trabajo en conjunto con el INIAP se viajó a la Granja Experimental Tumbaco, se consiguió 600 plantas de aguacate fuerte del **Proyecto KOPIA**, siendo la señora Susana Recalde y el Sr. Saúl Rojas los beneficiarios.

Los técnicos de la Institución darán el respectivo seguimiento a cargo de la Ing. María Nieto, con visitas periódicas al territorio.











JUNIO

Se inició un trabajo arduo de excavación fase inicial de los reservorios con la maquinaria del Gobierno Municipal de Urcuquí como parte del convenio Interinstitucional, atendiendo a 16 beneficiarios de diferentes sectores de nuestra parroquia.











JULIO

Por parte del MAG se mantuvo una reunión de trabajo con el Ing. Jhonatan Nejer, asignado a nuestra parroquia, quien nos dio a conocer los programas y productos que impulsa el Ministerio al cual representa.

Además de la **asistencia** y **asesoramiento** en campo en favor de los agricultores.





AGOSTO

Se priorizó el tema audiencias con nuestras autoridades con el nuevo Alcalde de Urcuquí, tema Impuestos Prediales de Adoquinado y con el Prefecto de Imbabura que continuó en funciones en temas sensibles como vialidad, riego entre otros temas de interés parroquial y de todas sus comunidades.



SEPTIEMBRE

Se trabajó con el lng. Jhonatan Neger - Técnico del MAG, realizando un levantamiento base en una encuesta con los agricultores en tema COSTOS DE PRODUCCIÓN en os cultivos de aguacate y caña de azúcar para tener una información y enfocarse a impulsar estos cultivos



OCTUBRE

Visita del Ec. Sherman Ortega – Director del Departamento Económico – Productivo del GPI y su equipo técnico, quien mostró su complacencia en el avance de la construcción de los reservorios con geomembrana, haciendo un recorrido por varios sectores.



Viajamos al cantón Pimampiro a una gira de observación e intercambio de experiencias agrícolas con agricultores de la parroquia, nos acompañan técnicos del GPI y del MAG. Tema: Fritucultura y tecnificación del riego







NOVIEMBRE

En coordinación con el MAG se difunde a través de los alto parlantes la campaña RECOLECCION DESECHOS TÓXICOS en la parroquia, se colectó fundas y envases de plaguicidas, gracias a la conciencia y colaboración de los agricultores por la conciencia y colaboración de los agricultores.



DICIEMBRE

Siendo asignado por parte del GAD Parroquial, como administrador de obra en la ejecución de recubrimiento e impermeabilización de los reservorios con geomembrana, que luego del respectivo proceso a través de Compras Públicas se adjudicó al Ing. Kristian Seminario, se dio el acompañamiento y verificación desde el inicio para que este trabajo se desarrolle de acuerdo a lo establecido y a entera satisfacción del contratante y los beneficiarios.











De igual manera se solicitó la ayuda institucional al GAD Municipal Urcuquí para que nos facilite un Fiscalizador, recayendo la responsabilidad en el Ing. Franklin Pulles, con quien uno a uno de cada reservorio fue sujeto nuevamente a medición y tabulación de los metros cuadrados de geomembrana, de esta manera certificar y entregar un informe final avalado profesional y técnicamente, ratificando lo acordado entre el contratante y contratista.





COOTAD. Art. 68. Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.
- e) Cumplir con aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

